



**ACTA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°83**  
**07 DE MAYO DEL 2019**

Al ser las cinco de la tarde del día martes 07 de mayo del 2019, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones ubicada en el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Bernabé Chavarría Hernández  
Presidente Municipal en Ejercicio

Maikol Castillo Granados (Ausente)

Marielos Castillo Serrano

Álvaro Ruiz Urbina  
(Comisión)

Jorge Jiménez Sánchez  
(Comisión)

Laura Arias Castrillo

Alfonso Padilla Campos  
(Comisión)

**REGIDORES SUPLENTE**

Guiselle Vega Alvarado  
(Suple al Reg. Maikol Castillo)

Magdalena Espinoza Calderón

Saray Rodríguez Castro  
(Suple al Reg. Jorge Jiménez)

Elizabeth Bejarano Ruiz  
(Suple al Reg. Álvaro Ruiz Urbina)

Ever Arburola Olmos  
(Suple al Reg. Alfonso Padilla)

Cristian García Miranda

Porfirio Villareal Villareal

**SINDICOS PROPIETARIOS**

José Abel Gómez Gómez (Comisión  
)

Jorge Morgan Moreno (Ausente)

José W. Marín Figueroa

William Jiménez Hernández

**SINDICOS SUPLENTE**

Andrea F. García Carranza  
(Suple al Sind. Jorge Morgan)

Janeth Quesada Fernández

Ing. Yeison Hay Villalobos  
Asesor Alcalde

Olga F. Ramírez Castro  
(Suple al Sind. Abel Gomez)

María Guido Batres (Ausente)

Sra. Sonia González Núñez  
Secretaria Municipal

**Agenda**

**Artículo I.** Saludo y Oración

**Artículo II.** Comprobación del Quórum

**Artículo III.** Atención a funcionarios de la Universidad Nacional

**Artículo IV.** Acuerdos

**Artículo V.** Cierre de la sesión



**ACTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°83  
07 DE MAYO DEL 2019**

**ARTÍCULO I**

**SALUDO Y ORACIÓN.** .....

**El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** delega en la Señora Regidora Marielos Castillo Serrano dirigir la oración.....

**ARTICULO II.**

**COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.** .....

**El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** procede a realizar la comprobación del quórum, una vez comprobado el quórum, determina que tiene el quorum requerido, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión. ....

**El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** somete a votación la agenda del día.....

**Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba la agenda del día. ....

**ARTÍCULO III.**

**ATENCIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.** .....

**El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta que es muy importante la presencia de ustedes, ya que nosotros solo pensamos en infraestructura en un pueblo y nos desgastamos que en vivienda y otros proyectos, pero la parte humana es fundamental cuando hablamos de la parte vulnerable de la sociedad, estamos tratando con niños adolescentes, aquí tenemos otros funcionarios de otras instituciones por lo que es importante hoy escucharlos a ustedes y ver la ruta a cinco años de esta propuestas que ustedes traen hoy, porque uno que ve la realidad de lo que está pasando en nuestra sociedad y más en una zona fronteriza, esto está empezando y si nosotros no lo logramos a tiempo hacer algo, vamos a perder nuestra niñez y adolescencia que ya está un tanto desviada, pero creo que tenemos que ver cómo buscamos presupuesto porque a veces gastamos el presupuesto en ocurrencias del estado y no prevenir esto.....

Entonces bienvenidos nuevamente y la vez pasada quedamos muy motivados con ustedes y ahora viene la exposición y después vienen la práctica que es lo que vale. Los escuchamos con todo respeto, porque que a veces gastamos tiempo en otras tonteras y esto es importante. ....

**El Señor Ramón Espinoza funcionario de la Universidad Nacional** agradece al señor Presidente Municipal en Ejercicio por darnos la bienvenida y abrirnos las puertas, la ciencia de la tapita la vez pasada era de ver la capacidad que teníamos de poder visualizar ciertas cosas que a veces no las vemos, esta vez creo que estamos iniciando con algo tan obvio como la política que nos va a marcar de lo que se va a realizar en el cantón. ....

Cumplimos con que todos tengan su tapita y cumplimos ahora con la posibilidad de tener algo tan obvio como una política para niñez y adolescencias. ....

Entonces el primer paso es, ¿cómo estamos a nivel cantonal?, ¿cuáles son los problemas?, ¿cuáles son las situaciones violatorias?, ¿por dónde andan nuestro cantón a nivel de niñez?, en



**ACTA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°83**  
**07 DE MAYO DEL 2019**

este punto quiero que nos detengamos, visualicemos, analicemos y miremos hacia donde estamos nosotros parados. Cada uno de ustedes representa una porción de su cantón y lo que quiero es que contextualice ese punto para nosotros permitarnos hablar de que está pasando en nuestro cantón. ....

Entonces para explicar un poco lo que estamos haciendo es que estamos planteando una política que se alinea a nuestra política de niñez y adolescencia a nivel nacional, estamos abordando los ejes de políticas que están ahí, pero le estamos dando una contextualización a nuestro territorio, no podemos tener una política alejada de nuestro territorio o adaptada a nuestra gente. Imagínese que ustedes elaboraran políticas alejados de nuestra gente y territorio difícilmente vamos a poder ejecutar acciones más aterrizadas y más globales. ....

Entonces lo que quiero es saber que nos vamos a topar con ejes con situaciones violatorias de derecho y principalmente lineamientos de políticas que es lo que quiero que le pongan el ojo al cristo como dicen. ....

Entonces a partir de ahí es la conversación de nosotros, después de la presentación de nosotros vamos a tener preguntas y comentarios que ustedes puedan hacer antes de la votación. ....

Entonces el primer lineamiento que vamos a tener nosotros que es un punto que tenemos que es el Fortalecimiento de la articulación entre la sociedad civil y las instituciones públicas, mediante la participación ciudadana para la promoción y garantía de entornos preventivos y protectores de las PME (personas menores de edad). Esto es lo que vamos a buscar en el trasfondo de nuestro cantón, de que en este cantón desde la parte Institucionalidad democrática se hable de la articulación que tiene que tener sociedad civil e instituciones públicas y dicho eso analizado desde ese punto que es lo que hay actualmente en nuestro cantón, cuales son las situaciones que se están presentando. ....

**Situaciones violatorias de derecho, institucionalidad Democrática.....**

- ) las instituciones no consideran a las PME como sujetos en condición de derechos.....
- ) débiles espacios participativos entre instituciones, sociedad civil y Gobierno Local, para la toma de decisiones relacionadas con niñez y adolescencia.....
- ) No existen espacios comunitarios, escolares e instituciones que promuevan la asociación de PME.....
- ) Poca información dirigida hacia la promoción del bienestar físico, emocional, mental y social de las PME.....
- ) Depositar en el PANI toda la responsabilidad de la situación de la Niñez y Adolescencia del cantón.....
- ) Falta de articulación entre instituciones para la promoción, garantía de entornos preventivos y protectores en zonas vulnerables del cantón.....
- ) Centralización de acciones institucionales en las cabeceras de los distritos.....

Aquí todos hemos visto un punto vital y es que el PANI es el paño de lágrimas y tiene esa responsabilidad, entonces hemos caído de que si no lo hace el PANI nadie lo hace. Esto es una preocupación grande porque no tenemos tantos funcionarios para que nos den cobertura, tenemos por lo menos 22.000 PME en todo el cantón. ....



**ACTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°83  
07 DE MAYO DEL 2019**

Ese es un punto que nosotros tenemos que ver cuál es el aporte de nosotros como Municipalidad y como Concejo Municipal.....

Entonces estas son las situaciones violatorias de derechos que más se presentan por todos lados que nos permiten entender que es repetido, ustedes hicieron esto aquí y nos dimos cuenta que igual piensan como todos los niños y como todas las instituciones.....

**Lineamientos de política institucionalidad democrática.....**

- J Se garantizará la participación de las PME en espacios de coordinación con Gobierno Local, instituciones públicas y otras organizaciones, como sujetos activos de derechos desde sus intereses y necesidades.....
- J Se sensibilizará en el enfoque de derecho de Niñez y Adolescencia para su incorporación en los programas, planes y proyectos de Gobierno Local e Instituciones del cantón.....
- J Se consolidarán los espacios de articulación entre instituciones, Gobierno Local y sociedad civil para la promoción, defensa, garantía y restitución de derechos de la Niñez y Adolescencia.....

Entonces nosotros con las instituciones y con la comisión que tenemos planteamos tres lineamientos de Política.....

La vez pasada les hice una pregunta ¿cuantos saben de derechos de los niños?, que me dijeron ustedes que por ahí andaban caminando rencos, pues por aquí tenemos que sensibilizarnos en derechos humanos y tenemos que decir, que aquí vamos a tener una cuñita pequeña. ....

**Persona, familia y comunidad. ....**

**Concepto:** fortalecimiento del núcleo familiar y comunal mediante la formación humana integral de la persona para impulsar y garantizar sus derechos. ....

Estos son los tres puntos bravos que tenemos persona, familia y comunidad, este es el reto más grande que tenemos como accedemos a nuestras familias con sus peculiaridades, con sus necesidades. ¿Qué buscamos para nuestro cantón?, el fortalecimiento del núcleo familiar. ....

**Situaciones violatorias de derecho persona, familia y comunidad.....**

- J Desintegración del núcleo familiar.....
- J Alta tasa de nacimientos sin un padre reportado.....
- J Paternidad y maternidad adolescente.....
- J Violencia intrafamiliar contra PME.....
- J Formas de crianza que ponen en riesgo los derechos y el desarrollo de las PME.....
- J Poca relevancia de la promoción del Crecimiento y Desarrollo de la Población materno-infantil en las familias y en comunidades. ....
- J Relaciones impropias.....



**ACTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°83  
07 DE MAYO DEL 2019**

- ) Poco conocimiento de las familias, de la comunidad para la atención de casos de abuso sexual, violencia, las peores formas de trabajo infantil, tráfico de drogas. ....

Tenemos círculos fuertes en nuestro distrito, La Cuesta se nos está saliendo de control, Santa Marta, Canoas, San Jorge y podemos seguir enumerando, tenemos bravos círculos en donde se da de todo un poco y que falta para que caiga una persona menor de edad, nada. ....

Entonces partiendo de eso vieras el reto que se nos presentó para las instituciones en este caso que somos como 10 instituciones pensando y que por cierto están ahí representada la Municipalidad y nosotros y las comunidades, sociedad civil como podemos plantear algo que tenga que ver con las familias desde ellos para nosotros. ....

**Lineamientos de Política persona familia y comunidad**

- ) Se gestiona acciones estratégicas interinstitucionales para la promoción de los derechos de las PME en la familia, la comunidad y sociedad civil.
- ) Se incentiva el ejercicio de la maternidad y paternidad responsable como base fundamental para el crecimiento de las PME.
- ) Se garantizará la participación activa de las familias y organizaciones comunales en el desarrollo de acciones que favorecen el pleno goce de los derechos de las PME.

Si queremos recuperar nuestro núcleo familiar tenemos que darle derechos a ellos y estamos a un primer nivel como lo dijo Evelyn de la Caja, por ahí andamos estamos planteando tres ejes y viene otro que a como lo digo yo que es la puerca que se ahorco, este es uno de las deudas más grandes que tenemos con los menores de edad. ....

**Salud integral. ....**

**Concepto:** servicios de salud integral para la promoción, prevención y atención inclusiva, oportuna, eficiente y eficaz de las PME: ....

¿Inclusiva, porque creen ustedes damas y caballeros?, inclusiva porque somos el segundo cantón con más casos con personas de discapacidad y la preocupación de los padres es, ¿Qué pasa cuando yo no este? .....

**Situaciones violatorias de derecho Salud Integral.....**

- ) Infraestructura limitada para la atención en salud de las PME.....
- ) Falta de especialistas para la atención médica oportuna de las PME en lugares alejados de la cabeza de distrito.....
- ) Difícil acceso a servicios de salud en sectores vulnerables.....
- ) Falta de programas en la rehabilitación y prevención en el consumo de drogas psicoactivas.....
- ) Falta de programas que fomentan los estilos de vida saludables.....
- ) Problemas de alcoholismo y drogadicción (mariguana, piedra y cocaína) en PME. ....



**ACTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°83  
07 DE MAYO DEL 2019**

- ) Problemas de desabastecimiento de agua en sectores vulnerables de la población. ....
- ) Debilidades en el desarrollo y crecimiento de la población materno-infantil y con discapacidad.....

Planteamos nosotros cinco lineamientos de políticas en este caso, que es al que le tenemos que dar más rienda suelta. ....

**Lineamientos de la Política Salud Integral.....**

- ) Se gestionarán acciones que promuevan la mejora en los servicios de salud para las PME.
- ) Se promoverán espacios de articulación interinstitucional para la educación en estilos de vida saludables en las PME.....
- ) Se fortalecerán los programas de atención integral a las adolescentes en condición de embarazo.....

En cuanto a los servicios de salud no nos están pidiendo que haya nuevos EBAIS, porque va ser muy complicado en cinco años realizarlos y sería muy tonto venir aquí que los vamos a tirar, no, vamos a mejorar ciertas acciones que nos permita ir teniendo acceso y calidad. ....

También porque tenemos una taza muy alta de embarazos en adolescentes y si no le damos atención con todos los servicios por lo menos es el colmo que no sepan en donde tienen que hacerse su Papanicolaou, sus revisiones, porque estamos hablando que es un embarazo de riesgo porque no es lo mismo una adulta de 32 años embarazada que una adolescente de 13 y 14 años.

- ) Se promoverán servicios de protección y promoción del crecimiento y desarrollo de la población materno-infantil y con discapacidad.....
- ) Se desarrollarán programas y proyectos enfocados en la rehabilitación y prevención sobre el consumo de alcohol y drogas psicoactivas.....

Entonces necesitamos elaborar un programa y el IAFA está con nosotros, también por allá tenemos la Caja que podemos ir viendo como minimizamos las cosas. ....

En cuanto a los servicios de protección y promoción del crecimiento y desarrollo, nuestros CEN-CINAI son un oasis en una comunidad porque no saben los beneficios que tienen un CEN-CINAI. ....

Entonces no es que le estamos alcahueteando es que le estamos permitiendo el desarrollo a una persona menor de edad, lo que quiero es que no confundamos el alcahueteo con la responsabilidad, ya está el niño aquí ¿Qué hacemos como institución, como Concejo o como Municipalidad? .....

Todo esto sería en salud integral y quizás estos son los retos más grandes que tenemos a nivel cantonal, es una braza que tenemos en las manos porque es salud integral lo que estamos planteando. ....



**ACTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°83  
07 DE MAYO DEL 2019**

**La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano** manifiesta que ve la necesidad y no sé qué me dicen mis colegas, no veo que se esté tomando en cuenta la salud mental de los niños. ....

**El Señor Ramón Espinoza** manifiesta que cuando hablamos de salud integral estamos hablando de todas las condiciones que giran al entorno de un individuo que le permita el desarrollo y estamos hablando de todo. ....

**El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta que lo disculpe porque no hizo la presentación de las funcionarias que están presentes, para que ellas sean también parte de la mesa, entonces el nombre de ustedes para que se sientan parte de la mesa. ....

**El Señor Ramón Espinoza** manifiesta que nos disculpe a nosotros también. ....

**Acompañan a los funcionarios de la Universidad Nacional Dinia Vallejos que es la Directora de la Oficina del PANI en Corredores, Giovanna Vásquez, también funcionaria del PANI y Ana Guevara funcionaria del IAFA en Corredores.** ....

**El Señor Ramón Espinoza** manifiesta que después de que nosotros terminemos la presentación vamos a tener un espacio para comentarios y preguntas que tengan. ....

**Educación:** .....

**Concepto:** fortalecer acciones que permitan el acceso y la permanencia en el sistema educativo, mediante la participación activa de las PME. ....

En infraestructura no estamos tan mal fuimos a los lugares más alejados y nos dimos cuenta que tenemos una infraestructura a todo dar, pero que tanto estamos por dentro bien si tenemos una taza de exclusión si tenemos problemas serios de bullying adentro y tenemos un montón de condiciones. ....

Entonces vamos a trabajar primero en como nosotros hacemos que nuestra gente permanezca en el sistema educativo y a partir de ahí vamos establecer las situaciones violatorias. ....

**Situaciones violatorias de derecho educación.....**

- ) Alto porcentaje d exclusión en todo el cantón.....
- ) Personal educativo requiere actualizaciones permanentes en sus procesos de enseñanza-aprendizaje.....
- ) Poca mejoras de los sistemas que promueve la permanencia y la reinserción del estudiantado. ....
- ) Falta de sensibilización dentro de los centros educativos respecto a los derechos de las PME.....
- ) Pocas iniciativas relacionadas con temáticas como educación sexual, reproducción, embarazo adolescente, drogadicción y enfermedades de transmisión sexual dentro de los centros educativos.....



**ACTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°83  
07 DE MAYO DEL 2019**

) Se presenta un alto porcentaje de casos en población menos de edad afectadas por fenómenos de bullying (matoneo).....

¿Qué estamos planteando nosotros, que lineamientos?, no podemos tirarles a todos los mangos, tenemos que partir de las que son más prioritarias y nos van a permitir ir avanzando en cinco años. ....

**Lineamientos de Política Educación.....**

) Se fortalecerá la calidad de la oferta educativa en énfasis en la formación docente, procesos de convivencia permanencia y reinserción de las PME.....

) Se promoverá programas integrales relacionados con la prevención e intervención del embarazo, consumo de alcohol, drogas y violencia de género en los centros educativos del cantón.....

) Se gestionara un programa de atención integral a las personas menores de edad que sufren Bullying dentro de los Centros Educativos el Cantón.....

Los puntos que ahorita están calientes en nosotros son estos énfasis, formación del docente, procesos de convivencia, permanencia y reinserción de las PME. Y cuando hablamos de formación docente es que estamos atendiendo poblaciones y condición vulnerable..... Estos serían los tres lineamientos que tenemos. ....

**Cultura, recreación y deporte .....**

**Concepto:** Desarrollo de espacios públicos e inclusivos, como recurso necesario en el desarrollo de las personas menores edad, mediante actividades culturales, de juego, recreación y deporte que promuevan la disciplina, valores y actividades de una vida saludable. ....

También tenemos este que es un reto, que cultura, recreación y deporte. ....

¿A los niños les gusta el deporte?, si les gusta. Entonces que buscamos en nuestro cantón, desarrollo de espacios públicos. ....

**Situaciones violatorias de derecho cultura Recreación y Deporte.....**

) Escaso espacios comunitarios para la recreación y el deporte.....

) Seria limitante de infraestructura para el disfrute de la cultura, recreación y deporte.....

) No se facilitan las instalaciones para el disfrute de actividades culturales, recreativas y deportivas.....

) No existe coordinación interinstitucional en materia de cultura, recreación y deporte .....

) No existe espacios para la vivencia de la cultura multiétnica del cantón.....

Estamos promoviendo tres lineamientos, el primero es que si no nos articulamos morimos de hambre, si los recursos no los estiramos estamos complicados. ....

**Lineamientos de Política Cultura, recreación y deporte**





**ACTA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°83**  
**07 DE MAYO DEL 2019**

- ) Se articulará la sociedad civil, las instituciones y el Gobierno Local para la promoción de iniciativas culturales, deportivas y recreativas en todo el cantón.....
- ) Se genera una agenda pública inclusiva que promueva la satisfacción de necesidades e intereses en el ámbito cultura, recreativo y deportivo de todo el cantón.....
- ) Se garantizará el acceso a los espacios e infraestructura pública y privada existentes en el cantón.....

**Protección especial** .....

**Concepto:** proteger, atener y restituir el goce de los derechos de las PME víctimas de violencia, explotación laboral infantil y adolescente, explotación sexual comercial, trata de PME, adolescentes en procesos penales juveniles, abuso y violencia en todas sus formas. ....

Este es el último y es muy interesante, aquí está incluido todo el fenómeno que se está viviendo, drogadicción, prostitución, trata de personas, todo está aquí incluido que es el nivel de atención que le vamos a dar a nuestra niñez y adolescencia que ya está viviendo eso, esto es como cuando ustedes quieren proteger a sus adolescentes que no tengan relaciones sexuales, en donde los padres no se dan cuenta que sus hijos hace rato están teniendo relaciones sexuales. ....

¿Cuáles son las situaciones violatorias de derecho Protección Especial que encontramos? .....

**Situaciones violatorias de derecho protección especial**.....

- ) Alto índice de adolescentes sin garantías laborales, ya que la mayoría se encuentran en actividades informales.....
- ) Actualmente, en la zona no existe coordinación interinstitucional que vele por la protección de las personas adolescentes trabajadoras.....
- ) Aumento de actividades delictivas por parte de PME.....
- ) Aumento de actividades como venta, distribución y consumo de drogas psicoactivas en PME.....
- ) Desconocimiento de los protocolos institucionales para la atención de situaciones relacionadas con Niñez y Adolescencia, así como el Código Penal Juvenil.....

Estamos planteando cuatro lineamientos de políticas. ....

**Lineamientos de Política Protección Especial**

- ) Se garantizara conocimientos de los protocolos institucionales de protección de la Niñez y Adolescencia y el Código Penal Juvenil
- ) Se brindará un programa interinstitucional para la prevención y atención de los delitos penales juveniles
- ) Se garantizará por el cumplimiento de los derechos y garantías de las personas adolescentes trabajadoras.



**ACTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°83  
07 DE MAYO DEL 2019**

) Se articula instituciones, sociedad civil, y el Gobierno Local contra el maltrato infantil y adolescente, bullying, abuso sexual infantil y adolescentes y las peores formas de trabajo infantil y adolescente.

¿Qué tanto saben ustedes de Código Penal Juvenil?, no mucho, pero es importante conocer ¿cuáles son los derechos que tiene una persona menor de edad cuando entra a un proceso judicial?



Estas son las instituciones que estamos formulando esta política, ayer tuvimos una sesión larga, lucrativa y todas las instituciones están dando su granito de arena y están creyendo que la participación, la coordinación y la ejecución, es un norte adecuado y pertinente para lo que vamos a lograr.....

Entonces queríamos mostrarle esa pantalla porque realmente a veces creen que cuando nos contratan a nosotros, nosotros venimos y nos vamos, de parte de la escuela de planificación nosotros nunca hemos funcionado así, hemos creído que el mejor recurso que tenemos es nuestro capital social que son ustedes, ellos, nuestros niños, niñas, adolescentes, nuestras mujeres, nuestros hombres y que si se forman entienden rápido.....

Entonces lo que queremos mostrarles que esto no es un trabajo de la Universidad Nacional, si no que tenemos un montón de cabera viendo como lo logramos. ....

Están los lineamientos, las situaciones que se están viviendo y que no son nuevas. Viene un espacio de sugerencias que queremos darles nosotros a ustedes, porque cuando elaboramos un plan Municipal o un plan estratégico normalmente queda archivado siempre, hay unas acciones estratégicas muy puntuales que nos van a permitir que esto crezca, es una pequeña semilla que requiere abono y un montón de elementos de agricultura para que crezca. ....

Nosotros podríamos primero pasar a comentarios, preguntas, después votar y después dar las recomendaciones que creo que si es pertinentes tomarlas muy en cuenta, ya las hablamos nosotros y son sugerencias importantes que se vienen a la mesa. ....

**El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta que si algún compañero quiere comentar porque es importante el plan estratégico y somos muy pocos los que estamos integrados. ....

Aquí en la misma municipalidad solo tenemos la compañera Jeily Guerra que está ahí, vea que soy autocrítico y nosotros como Concejo tenemos que llevar algún representante a la par de instituciones que por ley tienen que involucrarse, porque el mundo ha cambiado y yo soy de la mejor época del mundo que ha vivido la humanidad. ....

Ahora primero la educación en cuanto al maestro, antes el padre trabajaba y la madre se quedaba con uno en casa, se recibía una educación de la madre, ahora la madre y el padre trabajan para poder mantener una familia porque no da el estatus para que solo una persona trabaje, ahora ambos trabajan para mantener a una familia ¿con quién queda el hijo? Yo no critico a los maestros porque gracias a ellos aprendí a leer y a escribir, mi esposa es educadora y es por eso



**ACTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°83  
07 DE MAYO DEL 2019**

que me doy cuenta en manos de quien está la educación ahorita, mi esposa me cuenta lo que ahorita está pasado y es por eso que tenemos que denunciar, pero nadie quiere denunciar. ....

Lo otro es ¿Qué hacemos?, porque no lo veo en los medios y esto que usted nos dice es el diario vivir y ahora vienen las acciones, ¿qué vamos hacer? y ¿cuál va ser el apoyo de ustedes para que esto lo podamos lograr y luchar?, porque en los partidos políticos no están metiendo gente joven y ellos tampoco quieren involucrarse, ustedes van a una asociación de desarrollo en donde cuesta ver a un joven que sea un líder, es por eso que estamos fallando en esto. ....

La solución no es fácil y si tuviera la formula aquí sería fácil, en cuanto a los medios de comunicación ya una niña maneja esto la televisión y el daño que hace Teletica y Repretel dando novelas de narcos y eso induce, si nos induce a nosotros los adultos, ahora a un joven o un niño, dice mi esposa que los niños en la escuela dice que ellos van hacer narcos como fulano y así tener carros, plata, de todo, ya eso ellos lo tienen gravado en la mente. ....

**El Señor Miguel Céspedes** manifiesta que eso nos lo dijeron a nosotros en la escuela. ....

**El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta que sí y ¿Qué hacemos?, ya que es una lucha titánica y a veces nos desgastamos en pleitos y es preocupante ya que en cada hogar un problema y nosotros lo estamos tapando, ya que todo es moda y entonces se perdió el respeto.

También hasta cuando el sistema educativo por es importante, pero dice que primero el hogar y después el sistema educativo, entonces tiene que ver una combinación ahí. Los niños llegan con una desintegración familiar total, ahora una pareja no se sostiene, en cambio nuestros padres eran 30 o 40 años y eran unidos, ahora se casan nace el niño y se van, hay hasta cinco niños con padres diferentes en una mujer. ....

Son cinco años y cinco años se van tan rápido para ver la respuesta y la campaña de divulgación va ser fundamental, primero que todo enseñarles los derechos porque yo hasta ahora que están ustedes es que me estoy concientizando porque ver la realidad como cuesta, entonces que hacemos. ....

**El Señor Ramón Espinoza** pregunta que si alguien más. ....

**El Señor Regidor Porfirio Villarreal Villarreal** manifiesta que algo que me preocupa y que he venido analizando es que duro es insertar a la sociedad civil a un programa de estos y se lo digo por unas acciones en mi caso muy particular hemos hecho en Paso Canoas como una lucha que hicimos por la titulación de la milla fronteriza y los que participamos esa vez que fuimos a una caminata fuimos 53 personas, en donde caminamos desde Paso Canoas hasta San José y el señor Presidente en Ejercicio no me deja mentir que hay más de veinte mil personas que se beneficiaron o se beneficiaban con ese proyecto. ....

Entonces ustedes hablan de incluir a la sociedad civil y es un reto titánico, porque todo mundo cuando le hablan de algún programa o de algún proyecto así otras personas, de una vez le preguntan cuánto es lo que voy a tener que poner, porque eso es lo que ve lo monetario y que doloroso, pero si ese es el reto estaremos aquí por el tiempo que nos queda, pero estaremos acá.



**ACTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°83  
07 DE MAYO DEL 2019**

**La Señora Regidora Saray Rodríguez Castro** manifiesta que me llama mucha la atención el tema y me encanta, en algún momento fui parte de la Junta de Protección Local del PANI, me acuerdo que íbamos a pueblitos pequeños y llevábamos de todo un poco de diversión y la gente decía que era lindo de aquella rutina tan monótona que ocurre en algunos pueblitos que no conocíamos y en realidad como están alejados se nos olvidan que allá hay necesidades. ....

Me gustaría involucrarme más porque me gusta y me llama la atención saber que exista alguna manera de que nosotros como Municipalidad e igual como personas algo más que una simple llamada o un abrazo de un pobrecito, porque en realidad ahorita estoy viviendo en un lugar en Barrio el Progreso, en donde le dicen el hueco y es un lugar vulnerable, pero ahorita vamos progresando aunque en ese pueblito hace falta el amor y por esa razón se vuelve vulnerable por muchas cosas desde delincuencia, prostitución, drogadicción y ya las chicas de 12 a 14 años, ya andan diciendo cosas que ni uno la dice, entonces yo necesito estar ahí y quiero estar ahí.....

**El Señor Regidor Cristian García Miranda** manifiesta que este es un tema que se las trae, que como Concejo Municipal y Gobierno Local tenemos que tomar las medidas del caso y estamos hablando del futuro de nuestro cantón. ....

Lamentablemente nos dimos cuenta en la situación que estamos por personas externas, uno que forma parte del Gobierno Local desconocía muchas situaciones como cantón cosas que pasan en el Barrio tal vez y el cantón las desconoce, es la situación tan delicada y complicada que tenemos y por dicha apareció este proyecto y ya se está haciendo algo. ....

Sobre las soluciones ojala que ese mismo grupo de Ministerios e Instituciones públicas nos sigamos reuniendo para ver las acciones a mediano y a corto plazo, para ver esta situación, ya que estamos en una zona fronteriza, vulnerable, con toda la problemática, porque tenemos el combo completo y ver como solucionamos estas situaciones a beneficio a nuestro futuro porque lo que tenemos ahorita es una bomba de tiempo, porque si no tomamos las decisiones concretas que se tienen que tomar porque este es el momento de actuar y ver cuál es la directriz correcta.

**La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano** manifiesta que esto no es nuevo para mí y como funcionaria de la Dirección General de Adaptación Social, recorro toda la región y me doy cuenta de la problemática social por la que estamos pasando, Corredores siempre a la punta de toda la problemática social que Costa Rica puede tener. ....

Ya nos queda un año y tienen todo mi apoyo, mi voto para que este proyecto siga adelante y desde la Dirección General me están encargando trabajar con PLANOSI y desde ahí voy a estar trabajando con ustedes colegas y compañeras porque saben que eso me encanta, porque creo firmemente en la prevención, porque haciendo prevención es mejor que ayudar. ....

Siempre se me enseñó que prevenir es mejor que curar, pero un día se le ocurrió a alguien desde el Ministerio de Justicia y Paz pensar que no trabajáramos en prevención, si no que trabajáramos con adultos que ya venían de los centros de confianza. Siempre hacemos la lucha porque desde el área social uno es uno y cuenta mucho, pero es difícil y sale mejor prevenir que curar. ....

Es por esa que estoy muy dispuesta al igual que la compañera para que podamos nosotros tener un cantón un tantito saludable que si es un tantito ya es algo, porque el trabajo en el área de salud es muy difícil, son muy pocos los logros, pero uno siente satisfacción de ver por lo menos



**ACTA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°83**  
**07 DE MAYO DEL 2019**

una persona rescatada de las drogas, de la prostitución, del abuso y de cualquier situación que esté pasando. ....

**La Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado** manifiesta que les agradece por esta nueva sesión que nos han dado, gracias a Dios vivo en un lugar en donde en realidad todavía no se dan esas cosas, vivo en Abrojo y es un lugar muy sano, si se da pero cuando uno lo ve que se está dando en algún lugar hay algún problemita, entonces yo siento que cuesta menos arreglar el problema porque la mayoría de los niños ahí, siento que tienen vidas sanas, porque no es lo mismo la ciudad que el campo. Si se está dando en otros lugares, entonces, por mi parte estoy anuente a trabajar con eso, soy de la Junta Directiva de Radio Cultural junto con la compañera Jeily y creo que por ahí podríamos ayudar en la promoción de esos programas.....

**El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta algún compañero de los invitados quiere intervenir con mucho gusto ya que ustedes son los que nos motivan, bienvenidos.....

**La Señora Dinia Vallejos, funcionaria del PANI** agradece al Concejo por ese esfuerzo y manifiesta que la semana pasada que les expusieron el proyecto fue muy bien recibido y eso nos motiva porque como funcionarios sentimos que ustedes le están dando la importancia a lo que es la niñez y la adolescencia. ....

También es grato lo que la compañera decía y ella estuvo como miembro de la junta, la podemos invitar nuevamente para que esté con nosotros. Marielos que también participa, entonces estamos como empapados del tema y creo que una de las cosas más importante es trabajar en equipo y esa integridad que queremos nosotros respalda por el Concejo nos da mayor seguridad para poder realizar una labor mejor. ....

**El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta** que muchas gracias y la compañera Jeily Guerra es la que ha estado por parte de la Municipalidad, nos puede dar unas palabritas de aliento a nosotros como Concejo. ....

**La Licenciada Jeily Guerra Potoy** agradece y manifiesta que es muy valioso para nosotros como la parte ejecutiva que somos los encargados de operacionalizar todo esto y que el Concejo sea conoedor y sea sensible a esta temática. No dejar de ser responsables de esto porque como Gobierno Local somos responsables de fortalecer. ....

**El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta que muchas gracias y los compañeros del IAFA. ....

**La Señora Ana Guevara, funcionaria del IAFA** agradece y manifiesta es un enorme placer formar parte de este equipo y decirles que hablamos de gestionar y de articular, pero solamente en la práctica la vamos hacer con las instituciones y con un Gobierno Local, desde ahí tiene que empezar la articulación, porque nosotros solos no podemos articular, para nadie es un secreto que nosotros tenemos nuestras jefaturas desde la reunión Brunca y la gran mayoría de acá como por ejemplo yo estoy sola en el cantón de Corredores, a veces es lamentable porque nos hace falta articular con el Gobierno Local con las instituciones. Es un placer estar con ustedes.....

**El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta le agradece su participación. ....



**ACTA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°83**  
**07 DE MAYO DEL 2019**

**El Señor Ramón Espinoza** manifiesta que queremos hacer una cuñita, ¿porque solo sea crea la formulación de la política?, no, porque por ahí no termina el arroz con mango, este es el primer paso para ordenarnos, pero vienen dos procesos que son bastantes interesantes. El primero es dos matrices que les vamos a entregar a ustedes y ayer estuvimos trabajando de cómo poder articularlos, actividades, acciones, responsables, todo eso va estar ahí, pero lo que va a venir más aquí son esos seguimientos, aquí se le va a venir ustedes con una matriz de seguimiento anual en este caso semestral, vamos a tener dos seguimientos que nos van a permitir ir valorando.

**El Señor Regidor Porfirio Villarreal** pregunta que si se va a trabajar en grupo. ....

**El Señor Ramón Espinoza** manifiesta que claro, lo que quiero antes de pasar a la votación para explicarles un poco algunas cosas que van ahí que entre esos es el papel de ustedes, el del funcionario que va estar ahí representando a la Municipalidad dentro del lugar en donde se van a dar los seguimientos, el papel del seguimiento cuando vengan aquí. Entonces todas esas dudas que están por ahí las vamos a ver. ....

Ahorita lo que queremos es ver visualizar como vieron los ejes, queremos igual esto no necesita votación es para mostrar y compartir una construcción desde los niños, pero lo que si requiere votación son los Lineamientos del Política. ....

Señores, quiero explicarlo muy bien en el papel de una política saben ustedes ¿cuál es el papel de una política a nivel cantonal cuando se aprueba dentro de un Concejo Municipal? La política no es un libro de actas que se guarda y se archiva. ....

**El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta que no, que es permanente. ....

**El Señor Ramón Espinoza** manifiesta que la política continúa su marcha, es un documento que nos permite decir que es una ruta a cinco años en donde nosotros como Concejo Municipal estamos comprometidos con la niñez y la adolescencia, no es un libro de actas que se guarda y se archiva y volvemos arrancar, eso no funciona así, por eso cuando le dije a ustedes que la investidura que tienen como Concejo Municipal no es una cosa fácil de lidiar, la gente allá afuera están sus esperanzas, sus metas y todo está postrado en ustedes porque ellos no tienen la dicha que tienen ustedes de discutir en un espacio como este, por eso le digo la responsabilidad que tienen ustedes que van a votar porque es una responsabilidad que trasciende y las instituciones se quedan ahí, nuestros funcionarios como Jeily se quedan ahí, ellos siguen, ustedes cambian, el problema es que ustedes van a la comunidad y se convierten como una persona más en su comunidad y la cosa continua, así que no es tan fácil derogar una política, es un continuo que tienen su ejecución ¿de cuánto?. 2019 al 2024. ....

**El Señor Ramón Espinoza** manifiesta que ese es su periodo de ejecución, por eso cuando ustedes estén aquí no es un juego de mamá y papá, es un juego complicado que requiere toma de decisión y conocimiento del código Municipal, así que la parte de votación para nosotros y las instituciones significa un esfuerzo. ....

**El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta que creo que han sido claros y nosotros también, en realidad es nuestro cantón y son solo cinco años, es un periodo corto, pero por lo menos vamos a dictar nuestras políticas para que sean permanentes. ....



**ACTA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°83**  
**07 DE MAYO DEL 2019**

**El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** somete a votación La Política Pública Cantonal de Niñez y Adolescencia de Corredores 2019-2024. ....

Por unanimidad y como definitivamente aprobado el Concejo Municipal aprueba esta política pública. Ver capítulo de acuerdos. ....

**El Señor Ramón Espinoza** manifiesta que les hace falta otras cositas, señores para que el mundo funcione se requieren cosas, sugerencias y el primero es que tenemos que apoyar nuestro departamento de promoción social. Es importante que la Municipalidad tenga un departamento ordenado de promoción social que lo hemos hablado por ahí. ....

El segundo, que se asigne a una persona que vendrá a darnos todo lo que se está valorando afuera, todas las acciones que se están llevando afuera y ustedes van a decidir si es semestral o anual, así cómo estamos viniendo nosotros así va a venir esa persona que van asignar, esto es una decisión de la persona que sea anual o semestral porque la comisión está pensando en tener seguimientos semestrales, que nos digan que avancemos en la ejecución de esto. ....

Damas y caballeros nada funciona sin combustible y para que esta política funcione requiere presupuesto y es allí donde los colores se empiezan poner bonitos, ahí se está solicitando y se está tratando de agrupar todas las partidas presupuestarias que andan por ahí y estamos partiendo de un presupuesto para un primer año. ¿De cuánto caballero? ....

**El Señor Yeison Hay** manifiesta que de dos millones y medio de colones. ....

**El Señor Ramón Espinoza** manifiesta que dos millones y medio para la ejecución de la política, sin embargo, esto tiene que ser creciente y quiere decir que como niños buenos cuando le dan confianza tenemos que ver cómo vamos a ejecutarlos para que nos vayan aflojando un poco la faja. No crea que es solo la Municipalidad ya que esto es un trabajo colectivo. ....

El otro es importante para nosotros y quiero que le pongamos atención, cual es el papel de ustedes con los seguimientos, que pasa si la política no se va ejecutando de la mejor manera, cual va ser el papel de ustedes, que pasa si una institución no se está alineando a una política. Quiero que esos puntos los metan dentro del acuerdo, que nos permita entendernos porque el papel de ustedes no es solo escuchar cuando vengan. ....

Entonces, este primero momento requiere que se vaya monitoreando y que escuchen, den sus aportes y participen porque ustedes son parte de esto, esto es todo y queremos darles un regalo de sus personas menores de edad. ....

**El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta que antes tenemos las palabras del Vicealcalde Yeison Hay, ya que ha estado al tanto de esto y que de parte de la alcaldía nos diga la posición de ustedes, entonces vamos a escuchar cual es el compromiso que han adquirido ustedes como la parte de la Administración y la Alcaldía. ....

**El Ingeniero Yeison Hay Villalobos, Vicealcalde Municipal** saluda a los presentes y manifiesta que les quiere agradecerles a los compañeros de la Universidad Nacional y a las demás instituciones que nos han apoyado, a Jeily Guerra que ha sido la principal de este



**ACTA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°83**  
**07 DE MAYO DEL 2019**

proyecto, y nosotros muy agradecidos este es un convenio que se firmó con la aprobación del Concejo y el señor Alcalde y en realidad esto es una parte del proyecto porque la otra parte fue las instalaciones de los play en diferentes comunidades y la parte que complementa y que se está haciendo hoy es la parte de la divulgación de derechos y la generación de la política. Nosotros estamos muy complacidos del trabajo que realizaron los compañeros de la escuela de planificación porque fue muy dinámico, porque no fue algo que se quedó en un escritorio si no que se hizo en cada una de las diferentes comunidades y son vulnerables y hoy lo traemos a someterlo a votación ante ustedes para que sea debidamente aprobado. Es por eso que de parte de nosotros le agradecemos. ....

**El Señor Ramón Espinoza** manifiesta que el aval ya lo tiene el Concejo. ....

**El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta que nada más es de ponerse de acuerdo con doña Sonia para que el acuerdo quede bien. ....

**El Señor Miguel Céspedes** manifiesta que es importante algo que tal vez don Ramón no lo terminó de concluir y es que dentro del valor agregado que está dando la escuela de planificación como lo decía el señor Vicealcalde, es que hay un plan y es el plan de gestión, que donde el grupo ya estuvo trabajando y uno de los principales problemas que tenemos aquí es comunicarla a la población a los niños, niñas, a los padres, académicos, etc., es la comunicación y eso lo sabemos porque Jeily estaba trabajando ayer ahí en donde hablamos sobre un programa de radio, en donde ya nos programamos en cuanto a la cantidad de todo lo que se va a ver, todo esto es para que vean que se ha venido trabajando muy bien y quisiera meterle mucha fuerza al trabajo.

Además de eso quiero felicitarles a ustedes porque es la primera vez en 45 años que tiene el cantón y ustedes hasta hoy están aprobando una política cantonal para defender los derechos de la niñez y adolescencia de Corredores, en esto siempre alguien tiene que dar el primer paso a como lo hizo Juan Santamaría y eso ustedes lo están dando. ....

Entonces nosotros como Universidad Nacional, como escuela de planificación nos sentimos muy contentos de poder aportar para que este proceso arranque de una vez por todas ya 45 años fueron suficientes. También felicitar a la compañera Jeily Guerra, que se ha portado muy bien porque ella coordino con nosotros con la Universidad, con las diferentes instituciones y gracias a eso llegamos hoy a un proceso que es característico de nuestra escuela de ser altamente participativos porque es un proceso que fue altamente participativos. ....

De parte de la escuela de planificación volverles agradecer por la oportunidad y felicitarlos a todos nuevamente. ....

**El Señor Ramón Espinoza** manifiesta que esto es un proceso y nosotros vamos a venir a una próxima sesión que no la vamos a pedir si no que solo vamos a venir a entregar documentos que son políticas con todo su plan de acción y su modelo de gestión y ellos van a tener claridad de cómo vamos a ejecutar eso, se le va entregar un documento que es el proceso de investigación que se está haciendo de trabajo infantil y adolescente que ya ayer terminamos nuestro trabajo de campo, con un poco menos de doscientos cuestionarios en donde ciertos compañeros nos estuvo ayudando y don Álvaro, ya tenemos una muestra significativa con respeto a eso y nuestra





**ACTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°83  
07 DE MAYO DEL 2019**

campaña de divulgación y derecho que cerraría con la puesta en lugares que se asignaron por parte de la comisión para que se pongan nuestras vallas y ahorita van a ver a ustedes el resultado del trabajo en conjunto, es por eso que le vamos a mostrar los resultados y lugares en donde se van a instalar, los dejo con el compañero Miguel.....

**El Señor Miguel Céspedes** manifiesta que en realidad los factores al terminar el proyecto era la promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes del cantón, había que hacer talleres en diferentes escuelas en casi todo el cantón y el propósito es ubicar 4 vallas publicitarias. ....

**Factores claves del proyecto:**.....

- ) Promoción de derechos de los niños, niñas y adolescentes del cantón.
- ) Talleres con metodología lúcida donde los menores de edad elaboran los diseños y las frases a utilizar.
- ) Diseñar 4 vallas publicitarias.
- ) Ubicar las vallas en sitios visibles que impacten la mayor cantidad de población.

**Especificaciones técnicas de las vallas**

- ) Medias 1.22 m por 2.44 m. ancladas al suelo fijados con cemento.
- ) Hierro galvanizado que soporre inclemencias del clima
- ) Diseño en vinil adhesivo con protección ultra violeta.



Esta es la primera valla que va estar ubicada en La Cuesta.

Luego viene la del parque de Laurel, que viene igual a base de todos los dibujitos que los niños hicieron.



Esta es la que está en Paso Canoas aquí respetamos nuestra cultura indígena y el volcán Barú porque dicen que de una zona se ve el volcán Barú.....

Y el último es de Corredores, en donde somos solidarios los unos con los otros y este es el que va ir en el Parque de Ciudad Neily.



Señor Presidente, ustedes son de diferente partidos pero todos en conjunto con la instituciones pero en función con la niñez y adolescencia del cantón de Corredores. ....



**ACTA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°83**  
**07 DE MAYO DEL 2019**

**El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** agradece y manifiesta que Dios nos ilumine y nos de sabiduría porque la verdad que es un deber de este Concejo al acompañarlos a ustedes. Vamos hacer el control y si una institución está fallando se reporta a San José. ....

Como completo hablando con doña Sonia el señor Alcalde va a convocar para el jueves 09 de mayo a una sesión para ver el tema del proyecto de Licitación sobre el tratamiento asfáltico, de las sesiones que teníamos el jueves y el viernes, por otra parte yo hoy accedo si no hubiera venido a esa sesión el jueves esto es porque se trata del tema sobre el tratamiento asfáltico. ....

El señor Alcalde va a convocar mañana a una sesión extraordinaria, quiere que nos reunamos para aprobar esa licitación. ....

Estoy adelantado acontecimientos es por eso que hay que esperar, pero por respeto a la toma de decisiones porque si un propietario esta de suplente tiene el mismo derecho y deber que cualquier propietario. Por eso hay que esperar la convocatoria del señor Alcalde ya que me preocupa el tema del tratamiento asfáltico ya que es un proyecto que tengo en mente, pero hay que ver cómo va ser el mecanismo de convocar. ....

**La Señora Secretaria del Concejo Municipal** manifiesta que ustedes saben que el Alcalde también puede convocar y como se trasladaron las sesiones y a él le urge este asunto del tratamiento asfáltico, la sesión que estaba programada para el jueves 09 de mayo, el Alcalde la va a volver a convocar. ....

**El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** pregunta que cuales van hacer los tema. ....

**La Señora Secretaria del Concejo Municipal** manifiesta que el tema de la Licitación del tratamiento Asfáltico y el tema anterior que era lo del asunto de los Linces. ....

**La Señora Marielos Castillo Serrano** pregunta que si es sesión o reunión. ....

**La Señora Secretaria del Concejo Municipal** manifiesta que hay reunión de la Comisión de Hacienda para ver el cartel y sesión a las 5:00 p.m. ....

**El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta que lo del viernes si se cancela. ....

**La Señora Secretaria del Concejo Municipal** manifiesta que en esta sesión se retoma el tema del asunto de las autoridades panameñas y lo del cartel de licitación para el asfaltado y se queda para el jueves 16 de mayo la sesión con el Comité de Deportes. ....



**ACTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°83  
07 DE MAYO DEL 2019**

**ARTÍCULO IV.**

**ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA: .....**

**Acuerdo N°01:** Por unanimidad y como definitivamente aprobado con dispensa de trámite de Comisión el Concejo Municipal de Corredores, acuerda, aprobar La Política Pública Cantonal de Niñez y Adolescencia 2019-2024. ....

En base a lo anterior se acuerda solicitar a la Administración, que la ejecución de esta política pública Cantonal de Niñez y Adolescencia sea ejecutada a través de la Área de Desarrollo Social y Cultural de la Municipalidad, la cual a su vez le dará el seguimiento correspondiente con la persona a cargo de esta Unidad de Desarrollo Social y Cultural. ....

Así mismo los recursos para ejecutar esta las políticas públicas deben incluirse dentro del presupuesto del Área de Desarrollo Social y Cultural, con un creciente aumento, dependiendo de las acciones ejecutadas. ....

El Concejo Municipal, se compromete, a dar seguimiento semestral y fiscalización de todos los actores vinculados en la ejecución de acciones trascendentales en el marco de la política cantonal de Niñez y Adolescencia del Cantón de Corredores. ....

De igual manera se acuerda que a partir de la aprobación de esta Política Cantonal de Niñez y Adolescencia en su periodo de Ejecución 2019-2024; de conformidad con el artículo N°5 del Código Municipal, las Instituciones públicas, ONG, sociedad civil, que se vinculan al Cantón de alguna forma; dicha Política es de acatamiento inmediato y se convierte en el documento de referencia para la construcción de planes, proyectos, programas e iniciativas relacionadas con la Promoción, Defensa, Garantía y Restitución de los derechos de las personas menores de edad de todo el Cantón de Corredores. ....

**ARTÍCULO V.**

**CIERRE DE LA SESIÓN.** .....

Al ser las siete de la noche del día martes 07 de mayo, el Señor Presidente Municipal en Ejercicio da por concluida la sesión, al haberse agotado la agenda del día. ....

Bernabé Chavarría Hernández  
Presidente Municipal en Ejercicio

Sonia González Núñez  
Secretaria Concejo Municipal